



SAN LUIS, 12 AGO 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0011290/2019, mediante el cual la Esp. María Cecilia Camargo solicita se inicie proceso de compra para la adquisición de tres (3) cortinas Roller Sun Screen de color crema (3,40 X 2,90), (5,00 x 2,90), (1,70 x 2,90), destinado al Departamento de Decanto de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que estos artículos son necesarios para la adecuación del espacio físico de la oficina de Decanato de dicha Facultad, según lo informado a fs. 1.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100.- (\$ 47.000,00) y deberá ser afectado al presupuesto ordinario 2019, del Departamento de Decanato, de esta Facultad.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas WEB de la Universidad Nacional de San Luis.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25° inc. “d” ap. 1° del Decreto n° 1023/01, Art. 13 del Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/18.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 4/25 de las presentes actuaciones, para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 45/2019, con el propósito de adquirir de tres (3) cortinas Roller Sun Screen de color crema (3,40 X 2,90), (5,00 x 2,90), (1,70 x 2,90), destinado al Departamento de Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°.- Autorizar al Departamento de Compras Suministro y Patrimonio de la FCS a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 45/2019, con fecha de apertura fijada para el día 20 de agosto de 2019 a las 12,00 horas.

ARTICULO 3°.- Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100.- (\$ 47.000,00.-) se imputará oportunamente a las Partidas presupuestarias correspondientes al Departamento de Kinesiología y Fisiatría.

ARTICULO 5°.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N°03/2019.

Esp. María Cecilia Camargo
Sec. General y Administrativa
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.

Esp. Ana María Garráza
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.